

Nombre de alumno: Fabiola Méndez García

Nombre del profesor: Aldo Irecta Nájera

Nombre del trabajo: Súper Nota

Materia: Estructuras Organizacionales

Grado: 3°

Grupo: A

Comitán de Domínguez Chiapas a 11 de Octubre de 2023.

LAS EMPRESAS

Organización social que realiza un conjunto de actividades para lograr la satisfacción de una necesidad con el propósito de obtener ganancias.

Las empresas se pueden clasificar de la siguiente manera:

Agropecuarias: Dedicadas a explotar recursos naturales.



Industriales: Manufactureras Bienes de producción y bienes de consumo final



Comerciales: Desarrolla la venta de los productos terminados en la fábrica.



Servicio: Transporte, turismo, educación, salud, finanzas Servicios públicos



Público: Su capital proviene del Estado o Gobierno.



Privado: Son aquellas en que el capital proviene de particulares.



Mixta: El capital proviene una parte del estado y la otra de particulares.



Grande: grandes cantidades de capital, un gran número de trabajadores y el volumen de ingresos al año,



Mediana: Su capital, el número de trabajadores y el volumen de ingresos son limitados y muy regulares.



Pequeña: Su capital, número de trabajadores y sus ingresos son muy reducidos.



Micro: Su capital, número de trabajadores y sus ingresos solo se establecen en cuantías muy personales



Famiempresa: Es un nuevo tipo de explotación en donde la familia es el motor del negocio



Multinacionales: En su gran mayoría el capital es extranjero y explotan la actividad en diferentes países del mundo



Grupos Económicos: Estas empresas explotan uno o varios sectores, pero pertenecen al mismo grupo de personas o dueños.



Nacionales: El radio de atención es dentro del país normalmente tienen su principal en una ciudad y sucursales en otras.



Locales: Son aquellas en que su radio de atención es dentro de la misma localidad.



Unipersonal: El propietario, responde patrimonio de las personas que pudieran verse afectadas por el accionar de la empresa



Sociedad Colectiva: Propiedad de más de una persona, los socios responden también de forma ilimitada con su patrimonio.



TEMPORALES



PERMANENTES



POR SECTORES
ECONÓMICOS

ORIGEN DE LA
CAPITAL

POR SU
TAMAÑO

POR LA
EXPLOTACIÓN

REGIMEN
JURIDICO

DURACIÓN



Sucesiones líquidas: En este grupo corresponde a las herencias o legados que se encuentran en proceso de liquidación



Régimen Simplificado: Pertenecen los comerciantes que no llenan requisitos y no están obligados a llevar contabilidad



Régimen Común: Empresas legalmente constituidas y sobrepasan las limitaciones del régimen simplificado



Gran Contribuyente: Agrupa el mayor número de empresas con capitales e ingresos compuestos en cuantías superiores a los miles de millones de pesos.



Con fines de Lucro: Se constituye la empresa con el propósito de explotar y ganar más dinero



Trabajo Asociado: Grupo organizado como empresa para beneficio de los integrantes.



Sin fines de Lucro: Aparentemente son empresas que lo más importante para ellas es el factor social



Economía Solidaria: En este grupo pertenecen todas las cooperativas sin importar a que actividad se dedican



PAGO DE IMPUESTOS

FUNCIÓN SOCIAL